



CÓRDOBA, 8 de abril de 2026

CGT Córdoba le dice NO a la nueva Ley de Glaciares

CGT Córdoba expresa su oposición a la modificación ilegal de la Ley de Glaciares N° 26.639 que impulsa el Poder Ejecutivo, con la expuesta complicidad de las empresas mineras, algunas de las cuales tienen hasta representantes en el Congreso.

Sancionada en 2010, la Ley de Glaciares es una política pública que debe permanecer sin modificación alguna, porque es fundamental para la seguridad hídrica del país, una condición ambiental reconocida mundialmente. Reducir el nivel de protección para los glaciares y las zonas periglaciares, es afectar ecosistemas estratégicos que son reservas fundamentales de agua dulce, elemento vital para la vida.

Hoy estas reservas están en peligro porque se habilitan actividades productivas y extractivas -especialmente la minería- que van a afectar a su integridad. Comprometiendo la disponibilidad de agua para millones de habitantes y para las economías regionales que dependen de las cuencas alimentadas por esos glaciares. Este retroceso es gravísimo, especialmente por los desafíos que impone la crisis climática.

Poner a los intereses de las empresas extractivistas por encima de la protección del agua, los territorios y la vida de millones de argentinos, es una irresponsabilidad absoluta de quienes la van a votar. Esas empresas sólo buscan ganar, llevarse los recursos naturales y dejar contaminación. Eso es enajenar el futuro de la Patria.

¡LA PATRIA NO SE VENDE! ¡LOS DERECHOS NO SE TOCAN!

**Ilda Bustos - Andrés Colazo - Federico Cortelletti
secretaria y secretarios generales**

www.CGTCORDOBA.ar

Casa Histórica - Av. Vélez Sarsfield 137 - cgtcordobaprensa@gmail.com